

AJUNTAMIENTO DE TEJEDA DE TIETAR (Cáceres)	
Entrada Nº 258	Salida Nº
Fecha 24/2/2025	Fecha

Estimado/a Alcalde, Alcaldesa:

Me cumple dirigirme a usted para informarle de la reciente puesta en marcha de los Centros de Atención Integral 24 horas a Víctimas de Violencia Sexual, y lo hago, a los efectos de solicitarle la máxima colaboración para la difusión y divulgación de la existencia de este recurso.

El objetivo es que ninguna potencial usuaria o ninguna persona de su entorno que puedan contribuir a su recuperación, se queden sin ser atendidas por estos centros que se hallan ubicados en las ciudades de Cáceres, Badajoz, Mérida y Plasencia, por falta de conocimiento de su existencia.

Cuatro equipos de profesionales, uno por cada centro, y formados por cinco personas, tres tituladas en Psicología con habilitación sanitaria, un asesor/a jurídica y un trabajador/a social, proporcionarán la atención que necesiten las mujeres y niñas mayores de 12 años, que hayan sido víctimas de una agresión sexual, ya sea reciente o del pasado, así como a familiares y allegados de éstas.

Los y las profesionales atenderán a las personas que lo necesiten bajo cita previa en las instalaciones de los centros, pero también se desplazarán hasta el lugar donde se encuentre la víctima, si ésta así lo requiere.

Las personas que lo necesiten pueden ponerse en contacto con los centros a través del whatsapp 639 260 016; del teléfono 900 200 206; en el correo electrónico centrosdecrisis@juntaex.es y en la página web <https://www.juntaex.es/centros-de-atencion-integral-24-horas-a-victimas-de-violencia-sexual-en-extremadura>.

Con el ruego de que le pueda dar la mayor difusión posible a esta información, e incluso, si lo tiene a bien, pueda derivar posibles usuarias a los centros, le agradecemos de antemano su buena acogida y colaboración.

Reciba un cordial saludo



M^a del Ara Sánchez Vera
Secretaria General de Igualdad y Conciliación
de la Junta de Extremadura